

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS”.

SESIÓN N° 16, ESPECIAL, CORRESPONDIENTE A LA 369ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE ABRIL DE 2021, DE 17:44 A 17:56 HORAS.

SUMARIO La Comisión aprobó las conclusiones y proposiciones que contendrá su informe a la Sala, por unanimidad. Se designó como diputada informante a la señora Cristina Girardi.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Juan Luis Castro González (Presidente). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como Secretaria Ejecutiva la señora Teresita Sandoval.

II.- ASISTENCIA

Asistieron vía remota los diputados y diputadas integrantes de la Comisión señora Cristina Girardi Lavín, y señores Florcita Alarcón Rojas, Boris Barrera Moreno, Juan Luis Castro González, Raúl Leiva Carvajal y Hugo Rey Martínez. Asistieron presencialmente los diputados Sergio Bobadilla Muñoz, Andrés Celis Montt y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 14ª, queda reglamentariamente aprobada. El acta de la sesión 15ª se pone a disposición de los miembros de la Comisión.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

Se votaron las conclusiones y proposiciones que contendrá el informe de la Comisión a la Sala.

La diputada **Girardi** estimó que las propuestas entregadas por los parlamentarios son suficientes ante el resultado de la Comisión Investigadora, particularmente las incorporaciones que realizó, que son más bien de carácter aclaratorio en cuanto a la redacción, pero las propuestas siguen siendo las mismas. Hizo presente que está de acuerdo también con las proposiciones del diputado Gahona.

El diputado **Bobadilla** manifestó que durante el transcurso de la Comisión Investigadora, existió un consenso amplio entre los parlamentarios respecto de las falencias que se fueron detectando, como también en la aplicación de sanciones y multas, que por distintos motivos la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas no las ha cursado y cobrado de manera oportuna, multas que ascendían a miles de millones de pesos. Afirmó que está de acuerdo en votar favorablemente el texto de las conclusiones y recomendaciones, en la medida que puedan incorporarse las recomendaciones que realizó el diputado Gahona.

El diputado **Barrera** manifestó que está de acuerdo votar el texto presentado por unanimidad.

El diputado **Castro** manifestó que existe unanimidad en el texto que contiene las conclusiones y recomendaciones.

Puestas en votación de manera conjunta el texto de las conclusiones y recomendaciones, se **aprobaron por unanimidad**. Votaron a favor los diputados Florcita Alarcón, Boris Barrera, Sergio Bobadilla, Juan Luis Castro, Andrés Celis, Cristina Girardi, Raúl Leiva, Hugo Rey y Enrique Van Rysselberghe. (9-0-0).

Se designó como diputada informante a la señora **Cristina Girardi Lavín**.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:56 horas.



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión